

Aguascalientes, Ags; a jueves 11 de agosto de 2022

No.193

### **TRABAJO PRODUCTIVO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA TERMINÓ CON REZAGO QUE HEREDARON ANTERIORES LEGISLATURAS**

- *El diputado presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Raúl Silva Perezchica, destacó que fueron dictaminados más de 30 asuntos pendientes de anteriores legislaturas.*
- *En sesión de la comisión, se aprobó la iniciativa de reforma para actualizar la Ley de Profesiones del Estado.*

Durante los trabajos efectuados por parte de la Comisión de Educación y Cultura de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, que encabeza el diputado Raúl Silva Perezchica, y que en esta ocasión contó con la presencia de las y los congresistas integrantes Mayra Torres, Nancy Macías y Temo Escobedo; se destacó que gracias al trabajo productivo concluyeron con el rezago que heredaron anteriores legislaturas.

El maestro Perezchica informó que fueron más de treinta asuntos dictaminados y totalmente concluidos, “en esta reunión y antes de entrar al mes de septiembre, agotamos las iniciativas que estaban pendientes y que provenían de legislaturas anteriores, se analizaron y dictaminaron de manera satisfactoria”.

Por otra parte, en los trabajos de la sesión ordinaria las y los diputados aprobaron el dictamen de la iniciativa que expide la Ley de Profesiones del Estado de Aguascalientes, presentada por el diputado Raúl Silva Perezchica; y que tiene como objeto actualizar la Ley de Profesiones vigente, estableciendo y determinando las profesiones que requieren título profesional para su ejercicio, así como las condiciones que deben cumplirse para obtenerlo.

El promotor de la iniciativa dijo que la actual Ley de Profesiones del Estado fue expedida en 1999, siendo que la última reforma se aprobó en el año 2017.



Al respecto, Perezchica dijo que “es menester generar profesionistas de calidad, es necesario actualizar las disposiciones legales en las que versa y derogar o abrogar, las que por el constante cambio generacional, han quedado caducas, generando la necesidad innovar dentro de las disposiciones de la materia”.

Como siguiente punto, en el apartado de los asuntos generales, el maestro Perezchica informó que asistirá el viernes 12 de agosto al Estado de San Luis Potosí, para participar en una asamblea nacional sobre la armonización de la Ley de Educación Superior en los Estados.

---000---